

RESUMEN GACETARIO

N° 4389

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 71 Martes 23/04/2024

ALCANCE DIGITAL N° 77 23-04-2024

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

FE DE ERRATAS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

FE DE ERRATAS N°2: CORRECCIONES QUE SE CENTRAN EN LOS ARTÍCULOS, INCISOS Y CARTOGRAFÍA A LAS REFORMAS A LOS “REGLAMENTOS DE DESARROLLO URBANO DEL CANTÓN DE SAN JOSÉ.

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N°44405 -H-MAG

REGLAMENTO A LA LEY N° 9817 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2020, LEY PARA EL RESCATE, FORTALECIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PALMERO NACIONAL (REFORMA INTEGRAL LEY 8868)

DECRETO N°44440-MGP

CONCEDER ASUETO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DE ABANGARES, PROVINCIA DE GUANACASTE, EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024, CON LAS SALVEDADES QUE ESTABLECEN LAS LEYES ESPECIALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS CÍVICAS DE DICHO CANTÓN.

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 44411 - MGP

CONCEDER ASUETO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DE LA CRUZ, PROVINCIA DE GUANACASTE, EL DÍA 03 DE MAYO DE 2024, CON LAS SALVEDADES QUE ESTABLECEN LAS LEYES ESPECIALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS CÍVICAS DE DICHO CANTÓN.

DECRETO N° 44412-MGP

CONCEDER ASUETO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DE TALAMANCA, PROVINCIA DE LIMÓN, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2024, CON LAS SALVEDADES QUE ESTABLECEN LAS LEYES ESPECIALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS CÍVICAS DE DICHO CANTÓN.

DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

AVISO

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, se concede un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que se presenten consideraciones respecto del Proyecto de Resolución denominado: “Implementación de herramienta para verificación del estado de los comprobantes electrónicos”. Las consideraciones sobre el proyecto de referencia deberán expresarse por escrito y dirigirlas a la dirección electrónica: TributacionInter@hacienda.go.cr. Para los efectos indicados, el citado Proyecto se encuentra disponible en el sitio web: <https://www.hacienda.go.cr/DocumentosInteres.html>, sección: Documentos de interés “Proyectos en Consulta Pública”. — San José, a las doce horas del catorce de marzo de dos mil veinticuatro. — Mario Ramos Martínez, Director General. — O.C. N° 46000084201. — Solicitud N° 501754. — (IN2024855212). 2 v. 2.

- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

DECRETO N° 2-2024

REFORMA AL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL.

- RESOLUCIONES
- AVISOS

CONTRATACION PUBLICA

- LICITACIONES

REGLAMENTOS

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE POÁS

MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE USO DE CAJA CHICA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DEL COMERCIO SOBRE RUEDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE FLORES

REGLAMENTO PARA LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, RECONOCIMIENTO Y COMPENSACIÓN DEL TIEMPO EXTRAORDINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE FLORES

REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FLORES

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

REFORMAR EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

MUNICIPALIDAD DE MATINA

REGLAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MATINA PARA EL APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA LEY N° 10.359

AVISOS

CAMPOSANTO LA TRINIDAD – PARACITO

LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CEMENTERIO TRINIDAD - PARACITO, EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 53 DEL 05 DE ABRIL DEL 2024, EN SU ACUERDO N ,2 °APROBÓ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO N °27 Y N26 ° DEL “REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CAMPOSANTO LA TRINIDAD - PARACITO”

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CONVOCATORIA PARA BECA INA-PROCOMER: CRECIMIENTO VERDE XI. EDICIÓN-2024.

CONVOCATORIA PARA BECA INA-MEIC: PROYECTO APOYO AL EMPRENDIMIENTO 2024

CONVOCATORIA PARA BECA INA-PROCOMER: RAMP – UP 2024: PROGRAMA DE CIERRE DE BRECHAS DE ÁREAS ESTRATÉGICAS CON POTENCIAL EXPORTADOR.

- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN

2024-003. — El Ente Costarricense de Acreditación (ECA), en cumplimiento de la Ley N° 8279 Ley del Sistema Nacional de la Calidad, da a conocer la modificación del documento: ECA-MP-P04 Solicitud de Acreditación y Análisis de Recursos, pasa de versión 06 a versión 07. Los documentos descritos anteriormente se encuentran a disposición de los interesados en la página electrónica: <http://www.eca.or.cr/>; así mismo puede solicitar el envío de manera electrónica o solicitar gratuitamente una copia no contralada en la Gestoría de Calidad en las Oficinas Centrales del ECA ubicadas en San José, Barrio Don Bosco, avenida 02 y calle 32, contiguo a la Embajada de España, en horario de lunes a viernes de 8 h a 16 h.

San José, 23 de febrero de 2024. — Responsable: Licda. Cynthia Jiménez Jiménez, cédula N° 1-1019-0236, Gerente Interina. — 1 vez. — (IN2024854911).

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

CONVOCATORIAS

COLEGIO DE INGENIEROS QUÍMICOS Y PROFESIONALES AFINES

Asamblea general ordinaria 01-2024 (Segunda parte).

Fecha: Jueves 30 de mayo de 2024.

Lugar: Hotel Radisson.

Primera convocatoria: 17:00 horas.

Segunda convocatoria: 18:00 horas.

Agenda:

1. Apertura de la continuación de la asamblea con los puntos que quedaron pendientes.
2. Elección de miembros de Comisiones.

- I. Miembros activos y suplentes del Tribunal de Honor para el periodo 2024-2026.
- II. Miembros de la Comisión de Acreditación Profesional.

- a) Elegir dos representantes del área de Ingeniería Química.
 - b) Elegir a los miembros del área de metalurgia o Ciencia e Ingeniería de Materiales.
 - c) Elegir a los miembros del área de Tecnología de Alimentos.
3. Juramentación de todos los Colegiados electos del Tribunal de Honor y de la Comisión de Acreditación Profesional.
 4. Asuntos propuestos por los miembros.
 5. Declaración de acuerdos en firme.
 6. Cierre de sesión.
 7. Ágape de compañerismo.

MSc. María de los Ángeles Montero C., Presidenta. — Ing. Daniel Barrantes Campbell, Secretario. — 1 vez. — (IN2024859167).

- [AVISOS](#)

NOTIFICACIONES

- [SEGURIDAD PUBLICA](#)
- [JUSTICIA Y PAZ](#)
- [CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL](#)

BOLETÍN JUDICIAL N° 71 DEL 23 DE ABRIL DE 2024

[Boletín Judicial](#) (ctrl+clic)

(Consultado de la página oficial del Poder Judicial-Tomado del Nexus.PJ)

CIRCULARES CORTE PLENA/ CONSEJO SUPERIOR

CIRCULAR N°71-2024

ASUNTO: FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MEDIANTE ACTIVIDADES DE CONTROL EN LOS JUZGADOS QUE TRAMITAN PENSIONES ALIMENTARIAS, LA CUAL ACTUALIZA LA CIRCULAR 18-2023.

AVISO CONSTITUCIONAL 3V

Publicar TRES VECES CONSECUTIVAS en el Boletín Judicial, tal y como lo establece el artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional

SALA CONSTITUCIONAL
ASUNTO: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD



Hace saber:

Para los efectos del artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD que se tramita con el número 22-027965-0007-CO promovida por contra el artículo 273 del Código Civil, por estimar que infringe los artículos 7, 23, 33, 45, 50, 51 y 65 de la Constitución Política, los principios constitucionales de proporcionalidad y razonabilidad, los ordinales 7, 17, 22, 25 y 30 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 1, 17, 21, 24 y 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 5, 17, 23 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 30 de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Convención de Belém do Pará y 5, 6, 10, 16, 19, 23 y 28 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los numerales 1 y 3 de la Ley nro. 9379, se ha dictado el voto número 2024-008624 de las diez horas treinta minutos del tres de abril de dos mil veinticuatro, que literalmente dice: «Se declara SIN LUGAR la acción de inconstitucionalidad. La magistrada Garro Vargas consigna razones adicionales.»

San José, 10 de abril del 2024.

Angie Solano C.

Secretaria a.i.

Referencia N°: 2024115291, publicación número: 3 de 3